



RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Buscan dar certeza a inversiones

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Comisiones unidas de la Cámara de Diputados se alistan para aprobar la nueva Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, que incluye reformas en materia de responsabilidad hacendaria para considerar los programas sociales como "gasto corriente estructural".

La iniciativa presidencial destaca que, tratándose de los riesgos y contingencias asociados a los contratos de infraestructura estratégica, "las contrapartes deberán presentar a la Secretaría la información que ésta les requiera. Dicha obligación deberá establecerse en los contratos e instrumentos jurídicos correspondientes".

De acuerdo con el dictamen, esta nueva ley y la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que la acompaña, constituyen



EL DATO

Mecanismo

La participación del sector público podrá ser mayoritaria, minoritaria o paritaria, y podrá realizarse con aportaciones.

Foto: Cuartoscuro

Los contratistas estarán obligados a entregar la información y permitir auditorías.

un proyecto que "logra un equilibrio entre la necesidad de detonar inversiones y la protección de la disciplina financiera y la soberanía nacional.

"Al establecer reglas claras, mecanismos financieros innovadores como los Vehículos de Propósito Específico y los Esquemas de Participación Mixta, y un régimen de transparencia y

control institucional robusto, la iniciativa dota de certeza jurídica al ecosistema de inversión. Esta certidumbre es la condición que permitirá movilizar el capital privado y el ahorro institucional de 73 millones de trabajadores hacia proyectos productivos de largo plazo", dice el dictamen distribuido este fin de semana.

TRANSPARENCIA

Las comisiones unidas de Infraestructura y de Hacienda y Crédito Público consideran positivo que la nueva ley incluya las obligaciones de transparencia a que se sujetarán los contratos.

"El principio de máxima publicidad regirá en la información relacionada y que derive de los proyectos previstos en esta Ley, así como aquella relacionada con los Contratos de Inversión Mixta en términos de lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales", expone.

73

MILLONES

de trabajadores estarán en proyectos de largo plazo, según la iniciativa.